

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Reclaman el derecho de Venezuela a su libre determinación y a su soberanía Autor: Twitter Publicado: 11/03/2019 | 06:03 pm

Otra aberración jurídica de la OEA contra Venezuela

Denuncia Cuba maniobra de EE. UU. y reclama el derecho de Venezuela y del pueblo venezolano a su libre determinación y a su soberanía

Publicado: Martes 09 abril 2019 | 09:57:54 pm.

Publicado por: Juventud Rebelde

El Consejo permanente de la OEA acaba de tomar una nueva decisión contra Venezuela, esta vez para designar a un representante apócrifo de esta nación dentro de esta triste y célebre organización, dijo Rogelio Sierra, viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba en declaraciones a la prensa.

Una vez más en la OEA se adoptan decisiones que constituyen violaciones del Derecho Internacional, de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas; en este caso se trata de una injerencia inaceptable en los asuntos internos venezolanos, constituye una violación de la soberanía y la libre determinación, agregó en su denuncia.

«Cuba reclama el derecho de Venezuela y del pueblo venezolano a su libre determinación y a su soberanía, en consonancia con su institucionalidad, con su ordenamiento jurídico y con el derecho que le asiste al soberano pueblo de Venezuela», puntualizó.

Precisó el Vicecanciller que la decisión adoptada en una reunión celebrada en la tarde del martes en Washington, presidida justamente y curiosamente por el delegado de los Estados Unidos, ha sido impuesta por

ese país y su títere, el Secretario General de la OEA, «que desconoce que el plazo para la salida de Venezuela de la OEA expira a finales de este mes de abril y para evitarlo aprueba a un supuesto representante de esta hermana nación designado por un ilegal y autoproclamado presidente».

Sierra puntualizó que la decisión «se toma, además, a contrapelo de los argumentos y recursos de procedimiento presentados por un numeroso grupo de naciones de la región, que intentaron frenar esa maniobra de Estados Unidos por los negativos precedentes que tiene para las naciones de América latina y el Caribe», y agregó que la iniciativa siniestra de EE. UU. evidencia que se agotan sus recursos para deponer al presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, y acude de manera desesperada a acciones como estas que, de no ser violatorias del Derecho Internacional, bien pudieran considerarse como meras y ridículas maniobras.

El autoproclamado sigue perdiendo «peso» en Venezuela

Mientras las fuerzas bolivarianas se preparan en Venezuela para movilizarse por la paz desde el día 11 hasta el 13, en conmemoración del fracasado golpe de Estado del año 2002, el Consejo Permanente de la OEA dio otro espaldarazo al decadente Juan Guaidó al reconocer este martes, en sesión extraordinaria, a su «enviado» como representante permanente de Venezuela.

Según reflejó un flashazo de Sputnik, la resolución que oficializó a Gustavo Tarre como embajador venezolano ante la OEA se adoptó por 18 votos de un total de 34, lo que refleja el frágil consenso que en el propio Ministerio de colonias tiene el plan estadounidense de imponer un Gobierno golpista que deponga al de Nicolás Maduro. Hubo nueve votos en contra y seis abstenciones.

Antes, el embajador de Venezuela en la ONU, Samuel Moncada, había advertido que en la OEA se estaban fraguando «dos golpes de Estado», uno contra su país y otra contra el documento que rige al propio organismo.

Moncada publicó un documento que habría sido emitido por el Consejo Permanente y expresó que «nunca antes» ese ente de la OEA «ha tomado una decisión de ese tipo, simplemente porque no tiene esa autoridad».

El diplomático alertó que «con esta resolución quieren expulsar de facto a los representantes de Venezuela y sentar en su lugar a una persona que no se sabe a quién representa, pues la OEA nunca ha reconocido a otro presidente distinto a Nicolás Maduro».

Calificó como «aberración jurídica» tener un representante de un Gobierno que no existe oficialmente en la OEA, y denunció que dicha aberración es posible «por la voluntad fraudulenta del Embajador de EE. UU., quien es cómplice del delito».

«(Luis) Almagro no tiene autoridad para reconocer presidentes. Esa autoridad no existe, así como tampoco existe en la OEA un documento de “reconocimiento” a un presidente autoproclamado», manifestó Moncada.

En Venezuela, sin embargo, las convocatorias a movilizarse hechas por Guaidó no han tenido el respaldo esperado y, por el contrario, se espera una amplia movilización bolivariana convocada por el PSUV, mientras el país sale lentamente de la crisis desatada por los ataques cibernéticos al sistema de electricidad, que causó dos apagones, en días pasados, a nivel nacional.

Ya se reanudaron las clases, y se han creado comandos territoriales de protección del sistema eléctrico. Para el viernes 12 está previsto el inicio del 8vo. Festival Internacional de Teatro Caracas 2019, al que invitó este martes el ministro para la Cultura, Ernesto Villegas, y que se extenderá hasta el 21 de abril.

En cuanto a Guaidó, la solicitud del Tribunal Supremo que pidió a la Asamblea Constituyente le retire la inmunidad parlamentaria, se encuentra en manos de esa instancia plenipotenciaria.

En entrevista a un diario español, el fiscal general, Tarek William Saab, declaró que «hay razones para encarcelarlo y las estamos investigando».

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2019-04-09/otra-aberracion-juridica-de-la-oea-contra-venezuela>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde